



CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-07-29

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Integraltrans Group S.A.S	Actividad económica:	Transporte de pasajeros
Nombre:	JULIAN ALBERTO BARRAGAN VALENCIA	Documento:	CC 75103013
Fecha de nacimiento:	1984-10-31	Lugar de nacimiento:	MANIZALES (CALDAS)
Edad:	38 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Union libre	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CARRERA 26 26 27 BOSQUE	Municipio:	MANIZALES
Teléfono:	3105061701	Escolaridad:	Tecnológico_completo
Ocupación:	COORDINADOR DE OPERACIONES	EPS:	Sanitas
Responsable**:	ANGIE VALENTINA BARRAGAN (HERMANA)	Teléfono:	3112171356
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

Trabajador indica estar vacunado 2 dosis para COVID 19, pero no aporta carnet. Niega otros

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
 Audiometría: NO APLICA.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JULIAN ALBERTO BARRAGAN VALENCIA con documento de identificación No. 75103013 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de COORDINADOR DE OPERACIONES del sector económico Transporte de pasajeros

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Dr Luis Carlos Velandia Cotes
 Médico ESO
 TP: 54601
 Médico General
 Especialista en Salud y seguridad en el trabajo.
 Universidad Metropolitana
 Lic. S.O. 75694

JULIAN ALBERTO BARRAGAN VALENCIA
 Documento: 75103013

Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CL 57 # 24 A 31 BARRIO BELEN PBX: 3419281
www.humanos.co info@humanos.co

Impreso por:
Fecha: 2023-08-25 Hora: 14:34